



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla en apoyo de la adhesión de Sevilla a la red de ciudades europeas por el comercio justo.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

El comercio justo es una relación comercial que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los productores y trabajadores que son sistemáticamente excluidos de los circuitos de producción y distribución, especialmente en los países del Sur. Las organizaciones de comercio Justo, apoyadas por los consumidores, están activamente implicadas en apoyar a los productores, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.

El comercio justo se revela como una verdadera alternativa sostenible de orden económico y social capaz de rescatar al comercio Global de parte de sus desequilibrios y de reorientar parcialmente la estructura y valores de la economía internacional que deslocaliza y desregula los sistemas de producción y distribución en detrimento permanente de las sociedades más pobres. Los poderes públicos pueden ser un actor protagonista y activo en el desarrollo de pautas de consumo ligadas al desarrollo sostenible, influyendo de manera decidida, mediante su toma de decisiones, en su entorno de acción de las administraciones publicas representan el 16% del Pub de la Unión Europea. En este sentido cualquier cambio en los criterios de adquisición de bienes o selección de proveedores mediante criterios de justicia en el acuerdo mercantil provoca un fuerte impacto en los productores de los bienes con lo que la acción de las administraciones se erige en una herramienta eficaz para lograr cambios en el sector empresarial medioambiental y social.



A partir de la asunción de los estándares de defensa de políticas sostenibles para las relaciones comerciales impulsada por la Asociación Internacional de Comercio Justo (IFAT) donde se explicitan compromisos que abarcan la vinculación de los gobiernos locales y las ciudades a principios como la defensa de relaciones comerciales equitativas y sostenidas en el tiempo, defensa de condiciones laborales dignas o pago de precios justos a los productores, son numerosas las ciudades que han convertido su adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de sus funciones como gobiernos locales en un compromiso por la justicia social. En la actualidad, existen más de 450 ciudades en toda Europa consideradas "ciudades justas". En Inglaterra Cambridge, Liverpool, Manchester, Oxford o Stamford ostentan este título desde hace años. Dublin, Cork o Galway en Irlanda, Milán o Roma en Italia así como numerosas ciudades de Noruega o Suecia. Todas ellas conforman hoy una red de acción consciente desde los poderes públicos que pretenden introducir mecanismos de corrección desde sus capacidades y competencias. En la Resolución sobre Desarrollo y Comercio justo impulsada por el Parlamento Europeo 02/07/98 A4-198/98 y de la comunicación número cuatro de la Comisión al Consejo Europeo de 29/11/99-COM 1999/619 donde se pide a las autoridades públicas que integren criterios de comercio justo en sus licitaciones públicas y solicita a la Comisión Europea que favorezca esta práctica con directrices para la compra de productos de comercio justo-

Conscientes del gran impacto económico, ecológico y social derivado de los actuales patrones de consumo, los gobiernos locales tenemos la responsabilidad de potenciar la capacidad crítica de los ciudadanos empresas e instituciones en su derecho a consumir conscientemente. La incorporación de nuestra ciudad a la red de ciudades que integran esta visión de consumo responsable desde la esfera local permitirá una progresiva extensión de un modelo de consumo así como instrumentos que permitan la aplicación en el ámbito de la contratación pública las medidas diseñadas en los programas europeos de Compra Pública Ética (CPE) compra empresarial responsable (CRE) facilitando así que nuestras administraciones ejerza funciones como agente de desarrollo al tiempo que integre a partir de una relación fluida con entidades de comercio justo una mayor participación ciudadana en lo tocante a la defensa de un sistema de relaciones comerciales justas.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía del Ayuntamiento de Sevilla propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente



ACUERDO

Primero.- La Adhesión de la Ciudad de Sevilla al conjunto de medidas recogidas en los diez estándares determinados por la Asociación Internacional de Comercio Justo (IFAT):

- Creación de Oportunidades para grupos de productores desaventajados.
- Transparencia y funcionamiento democrático para beneficiar las necesidades básicas de las comunidades productoras y a los consumidores
- Relación comercial equitativa y a largo plazo
- Precio justo a los productores
- Lucha contra la explotación laboral infantil
- Equidad de género
- Condiciones laborales dignas.
- Construcción de capacidades y asistencia para los grupos de productores desaventajados-
- Información y sensibilización sobre comercio Justo.
- Atención y protección a los directrices de protección ambiental.

Segundo.-Desarrollo de una Plan de Fortalecimiento del desarrollo social, productivo y comercial de Productores desfavorecidos en países en vías de desarrollo con el objetivo de identificar los grupos productores determinando sus capacidades organizativas, sociales, productivas y comerciales apoyando su desarrollo con el fin de aumentar sus posibilidades de acceso al mercado europeo.

Tercero.-Desarrollar campañas informativas para favorecer la Compra Pública Ética desde la Administración Local así como el fomento y ejecución de talleres de sensibilización en Colegios Públicos y Centros de Enseñanza Secundaria acerca del Consumo Responsable y el Comercio Justo.

Cuarto.-Desarrollo de una campaña de comunicación sobre la implicación de la ciudad de Sevilla en la defensa del comercio justo en el horizonte de la consecución para Sevilla del status de "Ciudad por el comercio Justo" acercando esta iniciativa al mayor número de ciudadanos y ciudadanas.



Quinto.-Celebrar en la Ciudad de Sevilla el Día por el comercio justo tomando como referencia el 10 de Mayo Día Internacional en defensa del Comercio con justicia social con el objetivo de dar a conocer un sistema comercial respetuoso con los derechos humanos y laborales como forma efectiva de cooperación internacional así como herramienta para promover el desarrollo sostenible.

Sevilla, 06 de Octubre de 2008

**Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA**